



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

**ACTA DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECIOCHO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diecinueve minutos del día miércoles veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de



Oaxaca. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y dos Diputadas y Diputados, siendo los siguientes: Cesar Enrique Morales Niño, Presidente; Pavel Meléndez Cruz, Vicepresidente; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma, las y los ciudadanos Diputados: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Leticia Socorro Collado Soto, Saúl Cruz Jiménez, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Karina Espino Carmona, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, María de Jesús Mendoza Sánchez, Hilda Graciela Pérez Luis, Gloria Sánchez López, Luis Alfonso Silva Romo,



Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz y Elisa Zepeda Lagunas. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** Después de iniciada la sesión, registran su asistencia las y los ciudadanos Diputados siguientes: Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; Alejandro Avilés Álvarez; Fabrizio Emir Díaz Alcázar; Gustavo Díaz Sánchez; María Lilia Arcelia Mendoza Cruz; Magda Isabel Rendón Tirado; Aleida Tonelly Serrano Rosado; y Jorge Octavio Villacaña Jiménez.-----

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el orden del día. En este instante, la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino solicita se obvие la lectura del orden del día; y la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez solicita se pueda incluir en el mismo el posicionamiento del Partido Acción Nacional al Segundo Informe de Gobierno, al respecto el Diputado Presidente indica que se toma nota. Acto continuo, a solicitud de la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino, la



Presidencia procede a consultar a la Honorable Asamblea si se obvia la lectura del orden del día, aprobándose en votación económica, con mayoría simple a favor. Omitida la lectura del Orden del día de la sesión, se transcribe a continuación para los efectos procedentes:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Solemne de Apertura de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho.
- 4.- Documentos en Cartera.
- 5.- Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, relativo al Segundo Informe de Gobierno.
- 6.- Posicionamiento del



Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, relativo al Segundo Informe de Gobierno. **7.-** Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativo al Segundo Informe de Gobierno. **8.-** Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, relativo al Segundo Informe de Gobierno. **9.-** Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativo al Segundo Informe de Gobierno. **10.-** Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Morena, relativo al Segundo Informe de Gobierno. **11.-** Oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve. **12.-** Oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal dos mil



diecinueve. **13.-** Oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve. **14.-** Oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve. **15.-** Oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyectos de Decretos que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de las siguientes disposiciones: **a).-** Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; **b).-** Ley Estatal de Hacienda; **c).-** Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca; **d).-** Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; **e).-** Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **f).-** Ley de



Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. **g).**- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **h).**- Ley de Transporte del Estado de Oaxaca. **16.-** Acuerdo suscrito por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en el que proponen el calendario de sesiones durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal. **17.-** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades competentes de los quinientos setenta municipios de Oaxaca, implementen todas las acciones necesarias a fin de fortalecer de manera permanente los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", que se conmemora el próximo veinticinco de noviembre. **18.-** Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del



Partido Morena, por la que se reforma el segundo párrafo de la fracción vigésima primera del artículo 59, y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose los subsecuentes de la fracción séptima del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **19.-** Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **20.-** Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción cuarta al primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **21.-** Iniciativa de las Diputadas y los Diputados Laura Estrada Mauro, Mauro Cruz Sánchez, Magaly López Domínguez, Horacio Sosa Villavicencio, Migdalia Espinosa Manuel, Timoteo Vásquez Cruz y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se expide la Ley de Austeridad del Estado de Oaxaca. **22.-** Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del



Partido Acción Nacional, por la que se reforma la fracción primera del artículo 5 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

23.- Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 39 y 63 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. **24.-** Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se declara "2019, Año del Pueblo y Comunidades Afromexicanas". **25.-** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Cesar Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba que el calendario de comparecencias con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se realice a partir del mes de enero de dos mil diecinueve, lo anterior sin detrimento de llamar a reunión de trabajo, cuando se requiera a los Titulares de la



Administración Pública Estatal, por motivos del estudio y dictaminación del paquete económico dos mil diecinueve. **26.-** Asuntos Generales; del cual, una vez que se da a conocer, el Diputado Presidente pone a la consideración de la Honorable Asamblea y en atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día**, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría leer el acta de la Sesión de Instalación, de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho; del cual, se pide se obvie su lectura ya que se les fue entregado y notificado vía correo electrónico. Procediendo a someter a consideración de la Honorable Asamblea la obviedad de la lectura del acta en cuestión, el



Diputado Presidente pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las y los Diputados levantan la mano), aprobándose en votación económica y con mayoría simple. Acto continuo, el Diputado Presidente procede a someter a la consideración de la Honorable Asamblea el acta de la Sesión de Instalación, de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, y en atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando que se abra el sistema electrónico por dos minutos y a las y los ciudadanos Diputados votar a favor o en contra. Dando como resultado lo siguiente: **Aguilar Espinoza Juana:** a favor, **Antonio Aquino Elim:** a favor, **Avilés Álvarez Alejandro:** en contra, **Collado Soto Leticia Socorro:** a favor, **Cruz Sánchez Mauro:** a favor, **Cruz Jiménez Saúl:** a favor, **Cruz Villar Victoria:** a favor, **Cuevas Córdoba Othón:** a favor, **Cuevas Hernández Elena:** a favor, **Delfín Avendaño Fredie:** a favor, **Díaz Sánchez Gustavo:** en contra,



Domínguez Escobar Ángel: a favor, **Doroteo Castillejos Noé:** a favor, **Espino Carmona Karina:** a favor, **Espinosa Manuel Migdalia:** a favor, **Estrada Mauro Laura:** a favor, **García Aguilar Emilio Joaquín:** a favor, **Guzmán Díaz Delfina Elizabeth:** a favor, **Leal Peláez Inés:** a favor, **López Domínguez Magaly:** a favor, **López Acevedo Aurora Bertha:** a favor, **López Bravo Alejandro:** a favor, **López Hernández Arcelia:** a favor, **Machuca Rojas Rocío:** a favor, **Mejía García Arsenio Lorenzo:** a favor, **Meléndez Cruz Pavel:** a favor, **Mendoza Cruz María Lilia Arcelia:** en contra, **Mendoza Sánchez María de Jesús:** a favor, **Morales Niño César Enrique:** a favor, **Pérez Luis Hilda Graciela:** a favor, **Rendón Tirado Magda Isabel:** en contra, **Sánchez López Gloria:** a favor, **Silva Romo Luis Alfonso:** a favor, **Sosa Vásquez Griselda:** a favor, **Sosa Villavicencio Horacio:** a favor, **Tannos Cruz Yarith:** en contra, **Vásquez Cruz Timoteo:** a favor, **Villacaña Jiménez Jorge Octavio:** en contra, y **Zepeda Lagunas Elisa:** a favor. Transcurrido el tiempo establecido para la votación, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna o algún ciudadano Diputado por emitir su



voto, al no haberlo, solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de la votación, mismo que es de treinta y tres votos a favor, y seis votos en contra. En vista del resultado anterior, **se aprueba el acta de la Sesión de Instalación de la Legislatura, de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho.**-----

II.- En este asunto, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el acta de la Sesión Solemne de Apertura, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho; del cual, a solicitud de la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino, se procede a someter a consideración de la Honorable Asamblea la obviedad de la lectura del acta en cuestión, por lo que el Diputado Presidente pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las y los Diputados levantan la mano), aprobándose en votación económica y con mayoría simple. Acto continuo, el Diputado Presidente procede a someter a la consideración de la Honorable Asamblea el acta de la Sesión Solemne de Apertura, de fecha quince de



noviembre de dos mil dieciocho; del cual, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romos, con fundamento en la fracción II del artículo 103 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Terminada la participación anterior, el Diputado Presidente pregunta si hay alguna o algún otro ciudadano Diputado que desee hacer el uso de la palabra, al no haberlo, en votación económica, pregunta si se aprueba, solicitando que se abra el sistema electrónico por dos minutos y a las y los ciudadanos Diputados votar a favor o en contra. Dando como resultado lo siguiente: **Aguilar Espinoza Juana:** a favor, **Antonio Aquino Elim:** a favor, **Avilés Álvarez Alejandro:** a favor, **Collado Soto Leticia Socorro:** en contra, **Cruz Sánchez Mauro:** a favor, **Cruz Jiménez Saúl:** a favor, **Cruz Villar Victoria:** a favor, **Cuevas Hernández Elena:** a favor, **Delfín Avendaño Fredie:** a favor, **Díaz Sánchez Gustavo:** a favor, **Domínguez Escobar Ángel:** en contra, **Doroteo Castillejos Noé:** a favor, **Espino Carmona Karina:** a favor, **Espinosa Manuel**



Migdalia: a favor, **Estrada Mauro Laura:** a favor, **García Aguilar Emilio Joaquín:** a favor, **Guzmán Díaz Delfina Elizabeth:** a favor, **Leal Peláez Inés:** en contra, **López Domínguez Magaly:** a favor, **López Acevedo Aurora Bertha:** a favor, **López Bravo Alejandro:** a favor, **López Hernández Arcelia:** en contra, **Machuca Rojas Roció:** a favor, **Mejía García Arsenio Lorenzo:** a favor, **Meléndez Cruz Pavel:** en contra, **Mendoza Cruz María Lilia Arcelia:** a favor, **Mendoza Sánchez María de Jesús:** a favor, **Morales Niño César Enrique:** a favor, **Pérez Luis Hilda Graciela:** en contra, **Rendón Tirado Magda Isabel:** a favor, **Sánchez López Gloria:** a favor, **Serrano Rosado Aleida Tonelly:** a favor, **Silva Romo Luis Alfonso:** en contra, **Sosa Vásquez Griselda:** en contra, **Sosa Villavicencio Horacio:** a favor, **Tannos Cruz Yarith:** a favor, **Vásquez Cruz Timoteo:** a favor, **Villacaña Jiménez Jorge Octavio:** a favor, y **Zepeda Lagunas Elisa:** a favor. Enseguida, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna o algún ciudadano Diputado por emitir su voto; al efecto, el ciudadano Diputado **Othón Cuevas Córdoba** indica que su voto es en contra. Hecho



lo anterior, se solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de la votación, mismo que es de treinta y un votos a favor, y nueve votos en contra. En vista del resultado anterior, **se aprueba el acta de la Sesión Solemne de Apertura, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho.-**

III.- En este punto, se procede a dar cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho. Iniciada la lectura, la ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, solicita se pueda obviar la lectura del acta. Como propuesta diferente, la ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis y los ciudadanos Diputados Diputado Othón Cuevas Córdoba y Gustavo Díaz Sánchez solicitan se lea el contenido del acta en cuestión. En atención a las propuestas emanadas del Pleno, el Diputado Presidente procede a someter a consideración de la Honorable Asamblea la obviedad de la lectura del acta de referencia, por lo que el Diputado Presidente pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa de obviar la lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano; y enseguida,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

pide a las y los Diputados que estén en contra de obviar la lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano. En vista del resultado de la votación, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría proceda a darle lectura al acta de Sesión Ordinaria, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho. Concluida la lectura del acta, la ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz solicita a la Mesa Directiva se le haga llegar el acta que se acaba de leer, así como las anteriores, ya que no se la han hecho llegar. En respuesta el Diputado Presidente indica que se toma nota, y procede a leer la lista de los Diputados que solicitaron la palabra para realizar sus observaciones, los inscritos son las y los ciudadanos Diputados siguientes: María de Jesús Mendoza Sánchez, Pavel Meléndez Cruz, Luis Alfonso Silva Romo, Hilda Graciela Pérez Luis y Othón Cuevas Córdoba. En primer lugar, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez. Concluida la primera intervención, la ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado solicita



hacer el uso de la palabra por alusiones personales, también le solicitan a la Presidencia que se lea la lista de los oradores y en qué sentido pidieron hacer el uso de la palabra. En respuesta el Diputado Presidente vuelve a leer la lista de oradores indicando que es para impugnar los puntos del acta. Indicando que es correcta la apreciación de que al ser en un mismo sentido la participación de los inscritos en la lista de oradores en el Reglamento Interior se establece que solo podrán hablar tres oradores para tal efecto, y que una vez concluida las intervenciones se procederá a la votación. Por alusiones personales, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, y enseguida, le cede la palabra al ciudadano Vicepresidente, Pavel Meléndez Cruz; acto siguiente, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo. Terminada esta participación, se solicita que se dé por suficientemente discutido el tema, a lo que la Presidencia indica que se procederá a desahogar la lista mencionada anteriormente. Continuando



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

con la lista de oradores, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, y se concluye con la participación del ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdoba. Una vez terminada las intervenciones, el Diputado Presidente, en votación económica pregunta si se aprueba el acta con que se está dando cuenta, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano e instruye a la Secretaría para que cuente el número de votos (veintidós Diputadas y Diputados levantan la mano), en este momento, se pide a la Presidencia que la votación sea de forma electrónica, del cual el Diputado Presidente indica que no hay ordenamiento que establezca que se haga por ese medio. En vista de la votación, la Secretaría informa que existen veintidós votos a favor (de un total de cuarenta Diputadas y Diputados presentes en el momento de la votación). Por lo que **se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho.** Hecho lo anterior, la ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis y el ciudadano Diputado



Gobierno Constitucional
del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Mauro Cruz Sánchez solicita se asienten los votos en contra, a lo que el Diputado Presidente indica que ya está votado el punto e instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto.-----

----- **IV.-** Con respecto de este asunto, se instruye a la Secretaría dar lectura a los documentos en cartera: en ese instante, la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar solicita se pueda obviar la lectura de los documentos ya que los tienen en las manos y que estos se encuentran en las tablets de las y los ciudadanos Diputados, por lo que la Presidencia procede a consultar a la Honorable Asamblea si se obvia la lectura de los documentos en cartera, aprobándose en votación económica, con mayoría simple a favor. Enseguida, el Diputado Presidente pregunta si hay observaciones a los mismos. En uso de la palabra el Diputado Vicepresidente, Pavel Meléndez Cruz, menciona que entre los documentos en cartera, se encuentra incluido el escrito recibido en la Oficialía Mayor del Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XXII del SNTE, presentado ante esta Soberanía. Acto continuo y no habiendo algún



otro comentario, la Presidencia, con fundamento en el artículo 5º transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye al Oficial Mayor para que realice los trámites correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 1) Escritos, recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades Municipales de: San Pedro Teutila, Cuicatlán; San Andrés Huayapam, Centro; Santa María Xadani, Juchitán; San Juan Achiutla, Tlaxiaco; Chahuites, Juchitán; Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; Santiago Astata, Tehuantepec; San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; Santiago Niltepec, Juchitán; Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco; Santa María Pápalo, Cuicatlán; Santa Cruz Amilpas, Centro; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; San Martín Tilcajete, Ocotlán; Santa María Chimalapa, Juchitán; San Dionisio Ocotlán, Ocotlán; Santiago Yaitepec, Juquila; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; Santa María Yalina, Villa Alta; San Miguel Huautla, Nochixtlán; San Miguel Chimalapa, Juchitán; Santo Tomás Jalieza, Ocotlán; Santiago Cacaloxtotec,



Huajuapán; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; Santiago Nuyoo, Tlaxiaco; Santa María Yosoyua, Tlaxiaco; San Juan Ñumi, Tlaxiaco; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula; Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán, remiten a esta Soberanía Proyecto de Ley de Ingresos dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda una vez que esté instalada.**-----

-2) Oficio número TEEO/SG/A/8351/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, para que en el ámbito de su competencia realicen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos, con motivo de conductas que, se estima lesionan sus derechos al cargo de regidoras del Municipio de Huautepec, Teotitlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos**



Humanos una vez que esté instalada.- - - - -

-3) Oficio número PM/166/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre de año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, Etlá, hacen de conocimiento a esta Soberanía el fallecimiento del Presidente Municipal del citado Ayuntamiento así mismo solicitan la aprobación del decreto correspondiente para acreditar al ciudadano Olegario Esequiel López Flores como Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez que esté instalada.- - - - -**

-4) Oficio número CJGEO/DGCNPL/1183-11/2018, recibido en Oficialía Mayor el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa, remite a esta Soberanía el Decreto 1632, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, en virtud de que la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ya no existe en el orden jurídico. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de**



Género una vez que esté instalada.- - - - -

-5) Oficio número SA/1467/2018, recibido en Oficialía Mayor el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, remite a esta Soberanía la Gaceta Municipal número 22, correspondiente al mes de octubre del año dos mil dieciocho. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez que esté instalada.- - - - -**

-6) Oficio número TEO/SG/A/8398/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha catorce de noviembre del dos mil dieciocho, para que conforme a sus facultades inicie el procedimiento de revocación de mandato de Florente Cruz García, Presidente Municipal y Hermilo Gómez Chávez, Síndico Municipal de San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos**



Agrarios una vez que esté instalada.-----

-7) Oficio número SA/1496/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, remite a esta Soberanía la Gaceta Extra Municipal, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil dieciocho. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez que esté instalada.**-----

-8) Oficio número SG-JAX-1818/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho, en la cual se modifica el computo municipal de la elección de integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez que esté instalada.**-----



-9) Oficio número IEEPCO/DSJ/5016/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre del año en curso, mediante el cual el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, da respuesta al acuerdo 912, por medio del cual se le exhorta a fin de instrumentar los mecanismos necesarios y adecuados para la oportuna aplicación de los programas enfocados a garantizar el derecho a una educación de equidad y pertinencia para los niños, niñas y adolescentes migrantes de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, y se agrega al Acuerdo 912.**-----

-10) Escrito, recibido en Oficialía Mayor el trece de noviembre del año en curso, en el cual el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XXII del SNTE, presenta a esta Soberanía el posicionamiento político del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-11) Circular número 10, recibida en Oficialía



Mayor el dos de noviembre del año en curso, en el cual la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, formulan un exhorto al Honorable Congreso de la Unión, para que analicen y aprueben las reformas que permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios y éstos puedan continuar tributando bajo los requisitos contables establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes. Lo anterior a fin de que en el marco de sus facultades y si así lo consideran procedente, se pronuncien en el mismo sentido.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda una vez que esté instalada.-----

-12) Oficio número TEEO/SG/A/8350/2018, recibido en Oficialía Mayor el quince de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha trece de noviembre del dos mil dieciocho, para que en el ámbito de su



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

competencia realicen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos, con motivo de conductas que, se estima lesionan sus derechos al cargo de regidoras del Municipio de Huautepec, Teotitlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género una vez que esté instalada.**-----

Concluidos los documentos en cartera, y en atención a la solicitud hecha al inicio de la sesión, se da cuenta con el posicionamiento del Partido Acción Nacional, relativo al Segundo Informe de Gobierno. Al efecto, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez.-----

V.- Con respecto del posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, relativo al Segundo Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García.-----

VI.- Para dar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, relativo al Segundo Informe de Gobierno, se le concede el



Gobierno Constitucional
del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

uso de la palabra a la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino.- -----

VII.- Tratándose del posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativo al Segundo Informe de Gobierno, se le concede e uso de la palabra a la ciudadana Diputada Aurora Bertha López Acevedo.- -----

VIII.- Siendo el turno del posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, relativo al Segundo Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos.- -----

IX.- Se da cuenta con el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativo al Segundo Informe de Gobierno; del cual, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez.- -----

X.- Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Morena, relativo al Segundo Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Laura Estrada Mauro.- -----



XI.- Terminados los posicionamientos, se da cuenta con el oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve; del cual, **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda, una vez que esté instalada.** En relación a esta iniciativa, el ciudadano Diputado Mauro Cruz Sánchez, solicita que sea turnada también a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, en respuesta el Diputado Presidente indica que se toma nota.-----

XII.- Tratándose del oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve: del cual,



se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, una vez que esté instalada.-----

XIII.- Por lo que respecta al oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve: **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda, una vez que esté instalada.-----**

XIV.- De igual forma, por lo que respecta al oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los porcentajes, formulas y



variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve: **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda, una vez que esté instalada.**-----

XV.- Se da cuenta con el oficio enviado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyectos de Decretos que reforman, adicionan, y derogan las siguientes disposiciones: **a).**- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; **b).**- Ley Estatal de Hacienda; **c).**- Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca; **d).**- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; **e).**- Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **f).**- Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. **g).**- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **h).**- Ley de Transporte del Estado de Oaxaca: del cual, **se**



acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que respecta a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; a la Ley Estatal de Hacienda; a la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca; al Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca; y a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, se turnan para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; por lo que respecta a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda; y por lo que respecta a la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, una vez que estén instaladas.-----

XVI.- Se da cuenta con el acuerdo suscrito por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima



Cuarta Legislatura del Estado, en el que proponen el calendario de sesiones durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal: del cual, se le da lectura al documento. Expuesto el contenido del mismo, el Diputado Presidente lo pone a la consideración de la Honorable Asamblea, concediéndoles el uso de la palabra al Diputado Vicepresidente, Pavel Meléndez Cruz; y al ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez para hablar en relación al punto. Hecho esto, y no habiendo alguna ciudadana Diputada o algún otro ciudadano Diputado que haga uso de la palabra, en votación económica el Diputado Presidente pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y los Diputados levantan la mano). Al efecto, **se aprueba el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.**-----

XVII.- Se da cuenta con la proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que se



exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades competentes de los quinientos setenta municipios de Oaxaca, implementen todas las acciones necesarias a fin de fortalecer de manera permanente los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", que se conmemora el próximo veinticinco de noviembre: del cual, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Acto continuo, el Diputado Presidente da a conocer la lista de los oradores inscritos para este tema. Por lo que se les concede el uso de la palabra a las y los ciudadanos Diputados siguientes: Elim Antonio Aquino, Saúl Cruz Jiménez, Arsenio Lorenzo Mejía García y Gloria Sánchez López. A continuación, y en virtud de que ha sido solicitado por la Diputada promovente que el



asunto sea tratado de urgente y obvia resolución, el Diputado Presidente solicita que se abra el sistema electrónico por dos minutos y a las y los ciudadanos Diputados votar a favor o en contra. Dando como resultado lo siguiente: **Aguilar Espinoza Juana:** a favor, **Antonio Aquino Elim:** a favor, **Avilés Álvarez Alejandro:** a favor, **Collado Soto Leticia Socorro:** a favor, **Cruz Sánchez Mauro:** a favor, **Cruz Jiménez Saúl:** a favor, **Cruz Villar Victoria:** a favor, **Cuevas Córdoba Othón:** a favor, **Cuevas Hernández Elena:** a favor, **Delfín Avendaño Fredie:** a favor, **Díaz Sánchez Gustavo:** a favor, **Domínguez Escobar Ángel:** a favor, **Doroteo Castillejos Noé:** a favor, **Espino Carmona Karina:** a favor, **Espinosa Manuel Migdalia:** a favor, **Estrada Mauro Laura:** a favor, **García Aguilar Emilio Joaquín:** a favor, **Guzmán Díaz Delfina Elizabeth:** a favor, **Leal Peláez Inés:** a favor, **López Domínguez Magaly:** a favor, **López Acevedo Aurora Bertha:** a favor, **López Bravo Alejandro:** a favor, **López Hernández Arcelia:** a favor, **Machuca Rojas Rocío:** a favor, **Mejía García Arsenio Lorenzo:** a favor, **Meléndez Cruz Pavel:** a favor, **Mendoza Cruz María**



Gobierno Constitucional
del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Lilia Arcelia: a favor, **Mendoza Sánchez María de Jesús:** a favor, **Morales Niño César Enrique:** a favor, **Pérez Luis Hilda Graciela:** a favor, **Rendón Tirado Magda Isabel:** a favor, **Sánchez López Gloria:** a favor, **Serrano Rosado Aleida Tonelly:** a favor, **Silva Romo Luis Alfonso:** a favor, **Sosa Vásquez Griselda:** a favor, **Sosa Villavicencio Horacio:** a favor, **Tannos Cruz Yarith:** a favor, **Vásquez Cruz Timoteo:** a favor, **Villacaña Jiménez Jorge Octavio:** a favor, y **Zepeda Lagunas Elisa:** a favor. Transcurrido el tiempo establecido para la votación, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna o algún ciudadano Diputado por emitir su voto, al no haberlo, solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de la votación, misma que informa que se emitieron cuarenta votos a favor, por lo que se aprueba la urgencia y obvia resolución. A continuación, se procede a someter a la consideración de la Honorable Asamblea el punto de acuerdo de referencia, por lo que el Diputado Presidente solicita que se abra el sistema electrónico por dos minutos y a las y los ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.



Dando como resultado lo siguiente: **Aguilar Espinoza Juana:** a favor, **Antonio Aquino Elim:** a favor, **Avilés Álvarez Alejandro:** a favor, **Collado Soto Leticia Socorro:** a favor, **Cruz Sánchez Mauro:** a favor, **Cruz Jiménez Saúl:** a favor, **Cruz Villar Victoria:** a favor, **Cuevas Córdoba Othón:** a favor, **Cuevas Hernández Elena:** a favor, **Delfín Avendaño Fredie:** a favor, **Díaz Sánchez Gustavo:** a favor, **Domínguez Escobar Ángel:** a favor, **Doroteo Castillejos Noé:** a favor, **Espino Carmona Karina:** a favor, **Espinosa Manuel Migdalia:** a favor, **Estrada Mauro Laura:** a favor, **García Aguilar Emilio Joaquín:** a favor, **Guzmán Díaz Delfina Elizabeth:** a favor, **Leal Peláez Inés:** a favor, **López Domínguez Magaly:** a favor, **López Acevedo Aurora Bertha:** a favor, **López Bravo Alejandro:** a favor, **López Hernández Arcelia:** a favor, **Machuca Rojas Rocío:** a favor, **Mejía García Arsenio Lorenzo:** a favor, **Meléndez Cruz Pavel:** a favor, **Mendoza Cruz María Lilia Arcelia:** a favor, **Mendoza Sánchez María de Jesús:** a favor, **Morales Niño César Enrique:** a favor, **Pérez Luis Hilda Graciela:** a favor, **Rendón Tirado Magda Isabel:** a favor, **Sánchez López Gloria:** a



favor, **Serrano Rosado Aleida Tonelly**: a favor, **Silva Romo Luis Alfonso**: a favor, **Sosa Vásquez Griselda**: a favor, **Sosa Villavicencio Horacio**: a favor, **Tannos Cruz Yarith**: a favor, **Vásquez Cruz Timoteo**: a favor, **Villacaña Jiménez Jorge Octavio**: a favor, y **Zepeda Lagunas Elisa**: a favor. Transcurrido el tiempo establecido para la votación, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna o algún ciudadano Diputado por emitir su voto, al no haberlo, solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de la votación, misma que informa que se emitieron cuarenta votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con cuarenta votos el acuerdo mencionado, ordenándose comunicar a las instancias correspondientes.**-----

XVIII.- Se le da trámite a la iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma el segundo párrafo de la fracción vigésima primera del artículo 59, y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose los subsecuentes de la fracción séptima del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, en términos del



artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, en virtud de que ha sido solicitado por la Diputada promovente que el asunto sea tratado de urgente y obvia resolución, el Diputado Presidente solicita que se abra el sistema electrónico por dos minutos y a las y los ciudadanos Diputados votar a favor o en contra. Dando como resultado lo siguiente: **Aguilar Espinoza Juana:** en contra, **Antonio Aquino Elim:** en contra, **Avilés Álvarez Alejandro:** en contra, **Collado Soto Leticia Socorro:** a favor, **Cruz Sánchez Mauro:** en contra, **Cruz Jiménez Saúl:** a favor, **Cruz Villar Victoria:** en contra, **Cuevas Córdoba Othón:** a favor, **Cuevas Hernández Elena:** en contra, **Delfín Avendaño Fredie:** en contra, **Díaz Sánchez Gustavo:** en contra, **Domínguez Escobar Ángel:** a favor, **Doroteo Castillejos Noé:** en contra, **Espino Carmona Karina:** en contra, **Espinosa Manuel Migdalia:** a favor, **Estrada Mauro Laura:** en contra, **García Aguilar Emilio Joaquín:** a favor, **Guzmán**



Díaz Delfina Elizabeth: en contra, **Leal Peláez Inés:** a favor, **López Domínguez Magaly:** en contra, **López Acevedo Aurora Bertha:** en contra, **López Bravo Alejandro:** en contra, **López Hernández Arcelia:** a favor, **Machuca Rojas Rocío:** a favor, **Mejía García Arsenio Lorenzo:** en contra, **Meléndez Cruz Pavel:** a favor, **Mendoza Cruz María Lilia Arcelia:** en contra, **Mendoza Sánchez María de Jesús:** en contra, **Morales Niño César Enrique:** en contra, **Pérez Luis Hilda Graciela:** a favor, **Rendón Tirado Magda Isabel:** en contra, **Sánchez López Gloria:** a favor, **Serrano Rosado Aleida Tonelly:** en contra, **Silva Romo Luis Alfonso:** a favor, **Sosa Vásquez Griselda:** a favor, **Sosa Villavicencio Horacio:** en contra, **Tannos Cruz Yarith:** en contra, **Vásquez Cruz Timoteo:** en contra, **Villacaña Jiménez Jorge Octavio:** en contra, y **Zepeda Lagunas Elisa:** a favor. Transcurrido el tiempo establecido para la votación, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna o algún ciudadano Diputado por emitir su voto, al no haberlo, solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de la votación, misma que



informa que se emitieron quince votos a favor y veinticinco votos en contra, por lo que no se aprueba la urgencia y obvia resolución. Al efecto, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, una vez que esté instalada.** En uso de la palabra la Diputada promovente indica que le hubiese gustado escuchar los posicionamientos en contra de su iniciativa.-----

XIX.- Se da cuenta con la iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo**



del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, una vez que esté instalada.-----

XX.- De la misma manera, la iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción cuarta al primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, una vez que esté instalada.**-----

XXI.- Con respecto a la iniciativa de las Diputadas y los Diputados Laura Estrada Mauro, Mauro Cruz



Sánchez, Magaly López Domínguez, Horacio Sosa Villavicencio, Migdalia Espinosa Manuel, Timoteo Vásquez Cruz, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Fredie Delfín Avendaño, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se expide la Ley de Austeridad del Estado de Oaxaca: del cual, los ciudadanos Diputados que promueven la iniciativa solicitan hacer el uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa, formándose así la lista de oradores. En este momento y en uso de la palabra las ciudadanas diputadas y diputados siguientes solicitan sumarse a la iniciativa: Elisa Zepeda Lagunas, Juana Aguilar Espinoza, Elena Cuevas Hernández, Alejandro López Bravo, Rocío Machuca Rojas, Karina Espino Carmona y Gustavo Díaz Sánchez, quien dice que se suman los cuarenta y dos legisladores al presente asunto. A continuación, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Fredie Delfín Avendaño; enseguida, se le concede el uso de la



palabra al ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, para referirse al tema expuesto, hace uso de la voz la ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz; acto siguiente, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Pavel Meléndez Cruz y por último a la ciudadana Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz. Hecho esto, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración pública, una vez que esté instalada.**-----

XXII.- Se tiene que la iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforma la fracción primera del artículo 5 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca: **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión**



Permanente de Hacienda, una vez que esté instalada.-----

XXIII.- Se tiene por presentada la iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforman los artículo 39 y 63 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca: misma que en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a el Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, una vez que esté instalada.**-----

XXIV.- De igual forma, se da cuenta con la iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se declara "2019, Año del Pueblo y Comunidades Afromexicanas": misma que en términos del artículo 55 del



Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a el Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Cultura, una vez que esté instalada.**-----

XXV.- En atención a la proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Cesar Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba que el calendario de comparecencias con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se realice a partir del mes de enero de dos mil diecinueve, lo anterior sin detrimento de llamar a reunión de trabajo, cuando se requiera a los Titulares de la



Gobierno Constitucional

del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Administración Pública Estatal, por motivos del estudio y dictaminación del paquete económico dos mil diecinueve: el Diputado Vicepresidente le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para exponer los fundamentos de su iniciativa (durante la exposición el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez solicitó una moción para que el orador se apegara al tema). En atención, a la solicitud realizada por la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, para participar en este tema, el Diputado Vicepresidente indica que no ha lugar ya que la proposición no se encuentra a discusión. Expuesto lo anterior, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política.**-----

XXVI.- En ASUNTOS GENERALES. Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Elisa



Zepeda Lagunas, quien habla de la importancia de un lenguaje incluyente. Dando como ejemplo la conformación de la actual legislatura, que cuando se expidieron las credenciales de acceso no fueron elaboradas usando el lenguaje incluyente, atendiendo a la perspectiva de género. Por lo que pide se observe dicho lenguaje en el ejercicio de la actual Legislatura, reconociendo así a las mujeres y evitar las desigualdades, para consolidar una sociedad igualitaria, plural e incluyente, por lo que solicita a las y los ciudadanos Diputados, así como a las personas que colaboran en la Sesenta y cuatro Legislatura, hagan mención expresa del género femenino. En otro tema, solicita al Presidente para que el Pleno pueda ponerse de pie y rendir homenaje a Ricardo Flores Magón. En atención a lo solicitado el Diputado Presidente solicita a las y los Diputados, así como al público presente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio. Acto siguiente, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, quien manifiesta que el



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

grupo parlamentario del Partido Morena, tiene clara la responsabilidad con el Pueblo de Oaxaca, mencionado que ha presentado la Agenda Legislativa; de igual forma, el ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos indica que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo cumplió en tiempo y en forma con la Agenda Legislativa; así mismo, la ciudadana Diputada Aurora Bertha López Acevedo refiere que el Partido Verde Ecologista de México presentó en tiempo y en forma su Agenda Legislativa. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, quien habla en relación a la proposición con punto de acuerdo, enlistada como punto veinticinco del orden del día, aclarando que no habría forma de adivinar que se turnaría a la Junta de Coordinación Política y por tanto el Diputado Vicepresidente le debió haber concedido la palabra.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día miércoles veintiocho de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la Sesión siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO
DIPUTADO PRESIDENTE

PAVEL MELÉNDEZ CRUZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

YARITH TANNOS CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

"2018, Año de la Erradicación del Trabajo Infantil".